



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS

milcarmenm@gmail.com Twitter:
cmmaricarmen

¿Y los bonos ciudadanos de Pemex?

La histórica colocación de Petrobras por 70 mil millones de dólares debería servirnos de reflexión, sobre todo, por lo que está haciendo bien Brasil y lo mucho que estamos haciendo mal en México.

No puedo menos que sentir una gran envidia por la emisión de 70 mil millones de dólares que realizó Petrobras el viernes pasado y que es la más grande en monto realizada a nivel mundial, lo que demuestra el gran acierto del gobierno brasileño, encabezado por **Lula Da Silva**, de no sólo frenar sino avanzar en el proceso de internacionalización de la hoy segunda petrolera del mundo.

Hace más de una década, Brasil era un importador de crudo y hoy no sólo exporta sino que tiene la segunda petrolera del mundo, y se da el lujo de realizar la mayor emisión en la historia del mercado de valores y aumentar la participación y el control del gobierno en Petrobras, porque, por si alguien lo duda, la apertura de Petrobras al capital extranjero, tanto en exploración como en producción petrolera, no ha implicado ni la pérdida de soberanía de Brasil ni mucho menos que el gobierno pierda el control en la administración de la empresa.

Impulsado por Petrobras, el mercado brasileño, que era similar en tamaño al mexicano, hoy es el segundo más grande del mundo sólo superado por Hong Kong, el número de transacciones es siete veces más grande que el mexicano y representa más de 55% de su PIB, mientras que en México no llega ni al 40%.

Mientras que Brasil, con todo y sus problemas de pobreza y marginación, sigue consolidándose, en México, **Pemex** sigue con una camisa de fuerza que impide la participación de capital privado, y mucho menos pensar en una posible emisión de acciones en la

Bolsa Mexicana de Valores.

Hace casi dos años —en diciembre de 2007— se aprobó la **reforma energética** de **Pemex** que no sólo es *mega light*, porque gracias a la miopía del PRI y del PRD, se mantuvieron los candados a la inversión privada en **Pemex** en áreas como exploración en aguas profundas y se impusieron tantos obstáculos que a dos de distancia aún no están en marcha los contratos de desempeño.

En esta **reforma energética light** se contempló también la emisión de unos “bonos ciudadanos de **Pemex**”, que desde luego no serían acciones porque el PRI y el PRD lo impiden, sino instrumentos de deuda híbridos que pagarán una tasa de rendimiento y otra ligada al comportamiento de **Pemex**, que es una empresa que se distingue por su falta de rentabilidad.

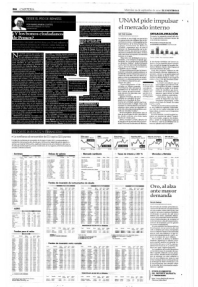
En noviembre del año pasado, **Pemex** presumió que su nueva ley orgánica le permitía emitir los bonos ciudadanos que supuestamente se venderán hasta en las farmacias y podrán ser adquiridos por cualquier persona.

Sin embargo, el proyecto de emisión de los bonos sigue en algún cajón del subsecretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, porque su antecesor **Alejandro Werner** no movió un dedo para su colocación. **Meade** tendrá que ana-

lizar ahora si realmente hay condiciones para comercializarlos.

Ojalá los legisladores del PRI y PRD sientan no sólo envidia frente a

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.09.2010	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Petrobras, sino vergüenza por el gran retraso que enfrenta hoy México frente a Brasil.

ANOTA COFETEL DOS GOLES VS. IUSACELL

Una buena noticia para todos los que estamos a favor de la competencia es que el equipo jurídico de la Cofetel que preside **Mony de Swaan** obtuvo un fallo favorable en el Noveno Tribunal Colegiado al declarar fundamentada su queja en contra de la resolución de la Juez Cuarto de Distrito que otorgó la suspensión provisional a Iusacell y **detuvo la entrega de los títulos de concesión a Nextel-Televisa**. Este fallo sienta un precedente para los otros juicios que en paralelo presentó Iusacell en los juzgados Noveno y Décimo.

Además, la Cofetel logró que en el Juzgado Décimo se fijara una fianza de 954.4 millones de pesos a Iusacell, que equivale al pago de derechos que dejaría de pagar Nextel-Televisa si no se entregan los títulos de **concesión** el 30 de octubre. Los títulos de concesión, sin embargo, no se podrán entregar aún porque falta que los juzgados nieguen la suspensión.

Iusacell, según ha trascendido, presentó otros juicios pero en materia civil, que también impugnará la Cofetel, ya que no proceden porque no se trata de un conflicto entre particulares.

HOY, REFRENDOS A RADIODIFUSORAS

Otra buena noticia es que se espera que hoy el pleno de la Cofetel resuelva en forma definitiva el tema de los refrendos de radiodifusoras que vencieron después de la resolución de la SCJN. La propuesta de **De Swaan** es que no estén sujetos a licitación, sino que se equiparen los refrendos a las prórrogas en el sector de comunicaciones y se renueven pagando una contraprestación.

Se espera que hoy la Cofetel resuelva en forma definitiva el tema de los refrendos de radiodifusoras